

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA EDUCACIÓN Y CIENCIA

Apreciado autor, a continuación encontrará las instrucciones editoriales establecidas por la revista **EDUCACIÓN Y CIENCIA** para envío de los artículos:

Educación y Ciencia es la revista de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de carácter científico, editada por el Programa de Maestría en Educación (énfasis en profundización), con una periodicidad anual.

La revista *Educación y Ciencia* recibe manuscritos originales e inéditos, en español, inglés, francés y portugués (durante el proceso de evaluación y en la publicación se conservará el idioma inicial). Excepcionalmente, se podrán reproducir documentos ya publicados, dada su importancia y dificultad de consecución.

Por su carácter y esencia, *Educación y Ciencia* tendrá una sección dedicada a otras

temáticas del campo de la educación y la pedagogía, estos trabajos serán evaluados y aprobados por el Comité Editorial y no se postulan para procesos de indexación, pueden ser de carácter experimental o teórico artístico, informativo y de reflexión, que den cuenta de la labor investigativa y pedagógica, de la creatividad y el debate.

Los manuscritos deben cumplir las exigencias necesarias de coherencia, cohesión, claridad, concreción pertinencia y centralidad que las hagan comunicables.

I. Envío

El artículo, carta de autoría y declaración de conflictos de intereses, y cesión de derechos de propiedad intelectual deben ser enviados exclusivamente a través del correo institucional revista.eyc@uptc.edu.co

Los artículos se enviarán en formato Word para PC.

II. Presentación

A. Carta de autoría, presentación y declaración de conflictos de intereses

El autor o autores enviarán dicha carta al correo institucional de la revista. (Modelo de carta Anexo I). La publicación de las colaboraciones enviadas por los autores a la revista *Educación y Ciencia*, implica que estos ceden los derechos patrimoniales de su artículo a la Uptc, que a su vez podrá cederlos a terceros, para fines no lucrativos. El Editor se reserva el derecho de realizar modificaciones menores de edición, para una mejor presentación del trabajo. El envío de los manuscritos implica que el autor conoce y cede los derechos referidos sin que medie ningún otro procedimiento a la revista para su publicación analógica o digital.

B. Artículo: Para la redacción del manuscrito se tendrá en cuenta el Manual de estilo: Publication Manual of the American Psychological Association (APA). 6ª ed.

C. Título y, si es el caso, subtítulo: el título indica el contenido esencial del artículo, debe ser informativo, claro, preciso, breve, sin siglas y sin abreviaturas, con una extensión máxima de 12 palabras. Ni el título ni los subtítulos deben ir numerados.

D. Información autor(es): la presente información debe ir luego del título del artículo: Nombres y Apellidos; filiación institucional (no siglas) – Departamento - País; e-mail; Tipología en la cual presenta el artículo, fecha envió.

E. Resumen: Sólo deberán presentarlo en español (extensión máxima será de 200 palabras). El resumen debe contener: Introducción, que recogerá el objetivo o finalidad de la investigación; Metodología, incluirá los procedimientos básicos (diseño,

selección de muestras o casos, métodos y técnicas de experimentación u observación y de análisis); Resultados, principales hallazgos (dar datos específicos y su significación estadística, cuando corresponda); y Discusión o conclusiones.

Palabras clave: Tras el resumen, se deben incluir de cinco (5) a siete (7) palabras clave o descriptores significativos, expresados en español, relacionadas con las temáticas abordadas en el manuscrito, se recomienda para estas apoyarse en los tesauros de la UNESCO. (<http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>)

F. Extensión: Para todos los artículos la extensión no debe ser inferior a 5.000 palabras, ni superior a 8.000. Letra garamond 12. Interlineado 1,5 y márgenes de 3 cm. Dicha extensión no incluirá título, palabras clave, resumen (español), notas, referencias bibliográficas y elementos gráficos.

G. Estructura: En el caso de investigaciones, se recomienda que el artículo contemple, al menos, los siguientes aspectos: planteamiento del problema o tema objeto de estudio, antecedentes y fundamentación teórica, diseño y metodología, resultados, discusión de resultados, conclusiones, limitaciones del estudio y, en su caso, prospectiva.

H. Nombres, símbolos y nomenclatura. Los autores deben emplear aquellos que estén normalizados para cada disciplina.

I. Esquemas, dibujos, gráficos, tablas, ecuaciones, etc. Se numerarán consecutivamente en función del tipo (tabla, gráfico...), se insertarán en el lugar idóneo dentro del cuerpo del texto del artículo. Los gráficos, esquemas y tablas deberán presentarse en un

formato que no sea imagen con el fin de facilitar las modificaciones posteriores si fuese necesario en la maquetación del artículo. Los gráficos deberán presentarse con el formato más sencillo que permita la correcta interpretación de los datos subyacentes, evitando en la medida de lo posible el uso de gráficos tridimensionales, resaltes, brillos y otros elementos que no aporten un valor específico a la interpretación de los gráficos. Por otra parte, los gráficos deben proporcionarse en escala de grises. Además, se ruega a los autores que, en la manera de lo posible, adjunten estos elementos en formatos editables (Las figuras como fotografías, ilustraciones y dibujos, gráficos, diagramas, esquemas, mapas y similares deben ir en el texto, además se deben enviar en archivos aparte en formato JPG o TIFF con 300 DPI, con un tamaño mínimo de 25 cm. por el lado.), para así facilitar la maquetación final de sus artículos.

- J. **Notas a pie de página.** Se numerarán consecutivamente y su texto se recogerá a pie de página, restringiéndolas al mínimo necesario. Las referencias bibliográficas no se aceptan como notas a pie de página.
- K. **Referencias bibliográficas.** Al final del trabajo se incluirá una lista denominada “Referencias bibliográficas”; la veracidad de estas citas, será responsabilidad del autor o autores del artículo. Se presentarán por orden alfabético y deberán ajustarse a las normas APA. Todas citas bibliográficas que se incluyan en el texto del artículo deben tener su correspondencia en las “referencias bibliográficas”.

III. Proceso editorial

Educación y Ciencia es una revista arbitrada, motivo por el cual somete los artículos a un proceso de evaluación doblemente ciego,

con tiempo aproximado de evaluación de doce (12) meses. Los momentos de evaluación del manuscrito son:

- a) Una vez recepcionado el manuscrito, se acusa recibo por correo electrónico y se informa al autor/que ha comenzado el proceso de revisión.
- b) El Comité Editorial verifica si cumple con los requisitos básicos exigidos por *Educación y Ciencia* (contenido y normas editoriales), así como la coherencia, cohesión, claridad, concreción pertinencia temática y centralidad que las hagan comunicables. De no cumplir con estos requisitos, será devuelto al autor con las recomendaciones pertinentes.
- c) De cumplir con los requisitos, el manuscrito será sometido a un proceso de evaluación doblemente ciego de pares expertos. El Comité Editorial enviará el manuscrito a dos expertos quienes conceptuarán la calidad académica del material. Los pares académicos podrán hacer comentarios acerca del documento a los autores.
- d) El resultado de la evaluación será comunicado al autor/es así: APROBADO SIN MODIFICACIONES, APROBADO CON MODIFICACIONES, RECHAZADO. Cuando el manuscrito es aprobado con modificaciones, el Comité Editorial determinará el plazo para los ajustes.
- e) Las observaciones del Comité Editorial como de los árbitros deben ser tenidas en cuenta, y serán verificadas por el Comité Editorial. Observaciones que deben ser enviadas en una segunda versión del manuscrito.
- f) El Comité Editorial comunicará al autor/es sobre el concepto definitivo:

APROBADO PARA PUBLICACIÓN O RECHAZADO.

- g) Los manuscritos aprobados se someterán al proceso editorial que incluye corrección de estilo, adecuación de las normas de estilo editorial de la revista. De igual manera, el Comité Editorial determinará el número y volumen en el cual será publicado el manuscrito.

IV. MODALIDADES

La revista recepcionará artículos de las categorías 1, 2 y 3 que ha definido Colciencias (2010) como artículos de relevancia científica:

- 1) **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- 2) **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- 3) **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de, por lo menos, 50 referencias.

Las páginas de esta revista son, entonces, testimonio de algunas ideas y problemáticas que preceden y

determinan las actuales condiciones de la investigación en las ciencias de la educación, situándonos en una perspectiva histórica y futurista.

EDUCACIÓN Y CIENCIA se encuentra alojada en la plataforma Open Journal System (OJS). Con la finalidad de expandir y mejorar el acceso y la calidad de la investigación referida, tanto académica como pública, permitiendo que la revista tenga visibilidad a la comunidad académica interesada en la investigación de las ciencias de la educación.

Se puede acceder a la revista: http://revistas.uptc.edu.co/index.php/educacion_y_ciencia

La recepción de un manuscrito no implica automáticamente su publicación; todas las colaboraciones serán sometidas a revisión, evaluación y aprobación. El Comité Editorial verificará que los manuscritos cumplan con las normas anteriormente citadas.

IV. Derechos de reproducción

1. Una vez aceptado el artículo, *Educación y Ciencia* solicitará al autor/es la cesión de derechos de propiedad intelectual y reproducción.
2. Permiso para reproducir material publicado. El contenido de los trabajos puede ser reproducido, total o parcialmente, citando procedencia y solicitando autorización escrita a *Educación Y Ciencia* antes de la publicación de dicho material.
3. Citar trabajos publicados en *Educación Y Ciencia*. Se incluirá siempre la siguiente información: Educación y Ciencia, número de la revista, páginas y año de publicación.

V. Responsabilidades éticas

1. Es obligación de la Revista *Educación y Ciencia* detectar y denunciar las siguientes prácticas de fraude científico:
 - a) fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio;
 - b) publicación duplicada;
 - c) autoría y conflictos de interés.
2. La revista no acepta material previamente publicado. Se considera publicado cualquier artículo al que se pueda acceder públicamente en internet, siempre y cuando no cuente con la leyenda “no citable”, “artículo en revisión”, o similares.
3. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.
4. En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo.
5. La revista espera que los autores declaren cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.
6. Los autores deben mencionar en la sección de métodos que los procedimientos utilizados en los muestreos y controles han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado.

ANEXO I

CARTA DE AUTORÍA, PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE MANUSCRITOS PUESTOS EN CONSIDERACIÓN EN EDUCACIÓN EDUCACIÓN Y CIENCIA

1. Título del artículo en español:
2. Palabras clave en español:
3. Datos de cada autor/a:

Nombre y apellido:

Filiación institucional (Nombre completo (no siglas) – Departamento - País):

Teléfono:

e-mail:

Nombre y apellido:

Filiación institucional (Nombre completo (no siglas) – Departamento-País):

Teléfono:

e-mail:

Nombre y apellido:

Filiación institucional (Nombre completo (no siglas) – Departamento-País):

Teléfono:

e-mail:

Autor/a responsable de la correspondencia editorial:

Declaración de autoría: en el caso de trabajos realizados por más de un autor, todos los abajo firmantes declaran haber contribuido directamente al contenido intelectual del trabajo, que se hacen responsables del mismo, lo aprueban y están de acuerdo en que su nombre figure como autor.

4. Otros datos si procede:

a. **Presentado parcialmente en el evento al «XX Congreso XXX»,** Ciudad, País, Fecha.

b. ¿Ha recibido financiación externa de alguna institución pública o privada para la realización del trabajo al que corresponde este escrito? Sí N

5. **Declaro no tener conflictos de intereses** en aquellas actividades que pudieran introducir sesgos en los resultados del trabajo.

6. **Se solicita la evaluación del artículo para la sección:**

Artículo de investigación científica y tecnológica

Artículo de reflexión

Artículo de revisión

Fecha y firma de cada autor/a:

ANEXO II
CESIÓN DE DERECHOS Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE
MANUSCRITOS PUESTOS EN CONSIDERACIÓN A LA REVISTA EDUCACIÓN Y
CIENCIA

Título del artículo:

Tipología¹:

Autor (es)

Nombres Completos:

Apellidos Completos:

Filiación institucional:

Ultimo título de posgrado y de pregrado:

Dirección:

Teléfono:

e-mail:

Numero de documento de identificación:

Ciudad:

Departamento:

País:

Por medio del presente documento autorizo a la Revista **EDUCACIÓN Y CIENCIA** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, publicar y difundir a través de medios impresos o electrónicos el artículo anteriormente descrito.

Me declaro responsable de los contenidos publicados y me comprometo a respetar los derechos morales de autor y a entregar contenidos lícitos que no vulneren derechos a terceras personas tales como la intimidad y el buen nombre, entre otros. En consecuencia, asumo personalmente las sanciones legales que generen la vulneración a lo anterior. Declaro que el artículo que someto para su publicación respeta los derechos de otras obras que lo documentan y que cuento con las licencias y los permisos necesarios, según sea el caso, para su utilización.

De igual forma, una vez evaluada la calidad del contenido, me obligo a realizar los ajustes indicados, en un tiempo razonable, que no podrá ser superior a treinta días contados a partir de la solicitud de ellos y declaro que no está propuesto para evaluación en otra revista y/o libro, me comprometo a no presentarlo a otra publicación durante el proceso de evaluación en **EDUCACIÓN Y CIENCIA**.

De conformidad:

Firma

NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR POR CADA AUTOR

Numero de documento de Identificación

SEÑALE LA TIPOLOGÍA EN LA QUE SE CATEGORIZA EL ARTÍCULO

| No. | TIPOLOGÍA DEL ARTÍCULO | TIPOLOGÍA |
|-----|--|-----------|
| 1 | Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. | |
| 2 | Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. | |
| 3 | Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. | |

Para efectos de indexación de las revistas científicas en el Índice Bibliográfico Nacional IBN-PUBLINDEX, en las categorías A, B y C, Colciencias considera exclusivamente la cantidad de artículos publicados de los tipos 1, 2 o 3. Los demás, son evaluados por dicha entidad pero no contribuyen a la obtención de la indexación.

¹ Tener en cuenta tipologías página 2